

EXP-UNC 17619/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 226/2012

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Guillermo V. Goldes, Director de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico; y

CONSIDERANDO

Que en ella expresa la necesidad de contratar a la Mgter. Paula Pavcovich en reemplazo de la Dra. Martha Díaz Villegas de Landa, quien se encuentra con serios problemas de salud;

Que por Resolución CD 107/2012 se la designa como docente a cargo de la Especialización mencionada;

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión habiéndose cumplimentado con lo establecido en la Ordenanza del H. C. S. N° 05/10 modif. de la Ord. H.C.S. N°15/08;

Que existen informes favorable del Área Económico-Financiera, y del Asesor Legal de la Dependencia.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la contratación de la Dra. Martha Díaz Villegas de Landa, dispuesta por Res.Decanal 340/2011 por las razones esgrimidas en los considerandos.

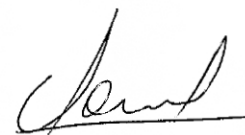
ARTÍCULO 2°: Aprobar la contratación de la Mgter. Paula Inés Pavcovich, DNI 16.347.145 por 10 horas y un monto total de \$1.300. Del 07 al 18 de junio.

ARTÍCULO 3°: Las erogaciones dispuestas serán financiadas con fondos provenientes del subsidio del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, otorgado por Res. n° 103/2010.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 30 de mayo de 2012.
dha.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.